



FCM
Facultad de
Ciencias Médicas

1877 - 2017
140
AÑOS



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba



Reforma
1918-2018



2017 - " Año de las Energías Renovables "

Nº EXP-UNC: 0051476/2017

VISTO

- El pedido presentado por el Prof. Dr. Julio Eduardo Ferreyra en la que solicita autorización de esta Facultad para la realización de la actividad de Extensión Universitaria a la Comunidad **"DROGADICCIÓN Y EMBARAZO, CONSECUENCIAS, FORMA DE PREVENCIÓN"**

Y CONSIDERANDO:

- Que la Secretaría de Extensión Universitaria de la Facultad debe proveer herramientas útiles a la Comunidad para difundir actitudes y conductas que mejoren las condiciones de vida;
- Que no implica, ni implicará erogación de la Facultad, por cuanto la condición para su desarrollo es el autofinanciamiento;
- Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza, aprobado en sesión del Honorable Consejo Directivo del día 16 de noviembre de 2017;

POR ELLO;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
RESUELVE:**

ARTICULO 1º: Convalidar el dictado del proyecto de Extensión sobre **"DROGADICCIÓN Y EMBARAZO, CONSECUENCIAS, FORMA DE PREVENCIÓN"** bajo la Dirección del Prof. Dr. Julio Eduardo Ferreyra, Coordinado por la Dra. Elvira Gongora como Docentes Prof. Dr. Julio Eduardo Ferreyra, Dra. Elvira Gongora, Gaspar Fabricio Lazzuri,, Roció López, Yesica Carolina Miraglia y Sofía Papa; se llevo a cabo el 15 de noviembre de 2017 con una duración de 3 hs. La actividad está destinada a alumnos del Instituto General Manuel Belgrano de la Colectividad Armenia, organizado por la Cátedra de Clínica Medicas II –U.H.M.I. N° 3 – Hospital Córdoba.-

ARTICULO 2º: La publicación y/o difusión de datos recolectados durante el desarrollo de la actividad no podrá realizarse hasta ser aprobado el informe final por el Honorable Consejo Directivo.

ARTICULO 3º: La confección y entrega de los certificados estará a cargo de la Secretaría de Extensión.

ARTICULO 4º: Protocolizar y Comunicar

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS DEL DIA DIECISEIS DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

RESOLUCION Nº:
FC/pa

Prof. Dr. ROGELIO
SECRETARIO TECNICO
FACULTAD CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Dr. MARCELO A. PORIO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

2101